



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA  
DAC/025/2020  
04 de febrero de 2020

**LIC. PAMMELA MÉNDEZ CUEVAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE. -**

En atención a lo solicitado a esta Dirección, de informar dentro de los cinco primeros días de cada mes, referente a las solicitudes recibidas en esta área que realizan las personas para ejercer el derecho de la debida protección de datos personales, en uso de la prerrogativa establecida en la disposición Cuadragésima Tercera de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posición de los Entes Obligados, vigente en el Estado; informo que en el periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero de dos mil veinte:

- En los archivos de esta oficina no se encontró solicitud por parte de persona alguna para ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de la protección de datos personales.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**ING. ÁNGELES RODRÍGUEZ AGUIRRE**  
**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA**  
**RESPUESTA**  
**CIUDADANA**

*"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"*

c.c.p. Archivo/Minutario  
ING.ARA/CP.MLGR